

ACTA SESION ORDINARIA Nº 017, CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 09 de mayo de 2017, siendo las 9:30 Hrs., se da inicio a la reunión Ordinaria N° 017, del Concejo Municipal de Curarrehue, presidida por el Sr. Alcalde, don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Beatriz Carinao, César Carrasco, Nayadeth Contreras, Humberto Martínez, Adrián Burdiles, Jorge Calfueque.

La Sra. Patricia Arismendi Scheel, Jefa de Gabinete, actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Asisten a la reunión, integrantes de la Agrupación Guardianas del Territorio, Ida Epulef, Ely López, Dana Stocker, Daniela Garín, Federico Medina, vecino del sector Epukura Osiel Licán, Encargado de Deportes, Miguel Antimán, Encargado de Finanzas de Salud, Víctor Concha, Directora de Obras Municipales, Macarena Rivera.

Tabla:

- 1. Objectiones acta anterior N° 016
- 2. Lectura y análisis de correspondencia
- 3. Sanción Cargo Delegado de Reigolil
- 4. Modificación Presupuesto de Salud
- 5. Temas de Concejo
- 6. Puntos Varios.

1. OBJECIONES ACTA ANTERIOR Nº 16

Concejal Martínez, manifiesta que en página N^a 6, el camino al que se refirió no fue Reigolil, es el camino Catripulli - Rinconada.

Se aprueba el acta anterior, con objeciones.

2. LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA.

Invitación de la Municipalidad de Aluminé.

La cual está dirigida al Sr. Alcalde, para la participación de dos equipos de nuestra comuna, a participar del Torneo Internacional de Fútbol, que se realizará el sábado 13 y domingo 14 de mayo de 2017.

Encargado de Deportes, Miguel Antimán, indica que en enero se efectúa el Campeonato de Clubes de la Asociación de Fútbol de Curarrehue y el Campeonato Copa Integración, del cual resultó ganador el Club Deportivo Huracán, por eso ahora es el Club Invitado a representar a nuestra comuna en Aluminé, además, en esta ocasión invitaron al Club Súper 50.

Por lo cual se solicita, financiar el transporte para el traslado de esta delegación, de 40 personas en total.



Se cotizó el transporte y don Mario Elgueta puede hacer el traslado de las delegaciones, lo cual tiene el costo es de 1 millón de pesos.

Explica que el saldo de los proyectos FONDEDE es de \$ 1.500.000.-

Presidente, agrega que si se le diera a todos los clubes solicitantes al Fondede, aún quedaría un saldo de 1,5 millones de pesos. Siendo la única posibilidad de ocupar un millón de pesos de ese fondo para apoyar el traslado de estos clubes a Aluminé.

Encargado de Deportes, Indica que los Clubes y la Asociación están esperando respuesta.

Manifiesta que en el presupuesto de Deportes, el ítem de locomoción está prácticamente gastado en su totalidad, por campeonatos internos y viajes por la participación en campeonato Infantil, organizado por la "Fundación Ganamos Todos", se ha debido trasladar niños a otras comunas.

Concejal Burdiles, consulta si clubes están aportando algo para este traslado.

Encargado de Deportes, indica que el campeón de la comuna va a representar a nuestra comuna en Aluminé. Esta participación es un premio para ellos.

Presidente, no sería bueno no asistir a esta invitación, pues ellos vienen todos los años cuando los invitamos a participar del Campeonato de Integración que realizamos durante el Aniversario de la comuna.

Concejala Carinao, respecto a la invitación por ser Huracán el ganador del Campeonato, entiende que merecen ir a participar. También le alegra que se pueda participar de este intercambio deportivo, por la experiencia que tendrán los jugadores, y hacer que la integración y se haga realidad. Les hace bien salir a otro lugar, y especialmente para fomentar el deporte.

Presidente, señala que para poder aportarles los recursos. Hay que modificar el presupuesto, para lo cual se debe hacer reunión extraordinaria.

Concejal Martínez, propone hacer reunión extraordinaria mañana miércoles.

Presidente, indica que se debe ver ajustes internos del presupuesto y está de acuerdo en hacer reunión Extraordinaria mañana para sancionarlo.

Concejal Burdiles, le parece que se puede proponer que se haga el gasto compartido con los jugadores que viajan, que aporte unos 5 mil pesos cada uno, ya es una ayuda a financiar el viaje.

Concejal Carrasco, manifiesta que es un premio por ser campeones de la comuna. Se debe considerar además, que deportistas están aportando el 50% para ocupar el



Estadio para el Campeonato que se realiza en las tardes, lo cual hace que vaya bastante público al Estadio, así que considera que los jugadores no debieran aportar para costear este viaje.

Encargado deportes, señala que las Asociaciones, aprobaron hacer el Campeonato en las tardes. Ya que cuando se hacía en el día los Clubes reclamaban que debían jugar con altas temperaturas. Por eso se hizo en la noche.

Concejal Carrasco, propuso hacer el Campeonato en la noche, y estuvieron de acuerdo en que la Municipalidad y la Asociación, compartían gastos de combustible para el generador.

Informa además, que a los jugadores, acorde al programa de esta actividad, se les darán por la Organización Argentina, dos comidas, y el resto de la alimentación debe costearla cada uno de ellos. Puede proponer a la Asociación, que puedan cooperar, esta tarde tienen reunión.

Presidente, solicita se invite a dirigentes que vengan a la reunión Extraordinaria de mañana.

Concejala Contreras, consulta cuales fueron los premios al Equipo Campeón.

Encargado de Deportes, manifiesta que fueron copas y medallas.

Concejala Contreras, Concuerda con Concejal Burdiles, sería bueno que aportaran algo. Si se hace cambio en el presupuesto, hay otros clubes que se pueden molestarse, que se les apoye con todo a ellos. Sería bueno que al menos hicieran un aporte.

Presidente: convoca a Reunión Extraordinaria para el miércoles 10 mayo, a las 9.00 Hrs. con la finalidad de sancionar el aporte para movilización de estos Clubes que participaran en el Torneo de Aluminé.

Carta de Guardianas del Territorio, quienes solicitan intervenir en reunión del Concejo Municipal.

Ely López, manifiesta que están llevando a cabo la Campaña "Trankura te Queremos Limpio", y la preocupación de este grupo por la necesidad de tener una planta de aguas servidas. Tuvieron reunión con personas de Pucón, en la que participó harta gente, quienes manifestaron su entusiasmo por la iniciativa de solucionar este problema que afecta a todos, e iniciar la campaña de limpieza del Trancura. Acordaron cada uno en sus comunas, encontrarse con los Concejos, y exponer la muestra científica de lo que pasa por el rio, y sus contaminantes. Para ello, pretenden invitar a expertos de la Universidad de Chile en junio, donde expondrán su basto trabajo en plantas de tratamiento biológico, que es menos invasivo y más sustentable.



Sra. **Ida Epulef**, señala su malestar porque enviaron el 2 de mayo carta al Concejo, solicitando se les incorpore en la tabla de esta reunión y no están consideradas.

Federico Medina, quien expone, manifiesta que desde hace algunos años vive en Pucón, y ahora se está radicando en nuestra comuna, es parte de la Organización Puesco Fest, que aporta 3 mil visitantes durante su realización, y que además, en sus frecuentes recorridos, como kayackista, se empezó a alarmar por el estado de los ríos, además, del estado de privatización de las aguas.

Manifiesta que ha preparado esta presentación, que es una síntesis del trabajo de 10 años de investigar la subcuenca del río Trancura y lago Villarrica, que es una de las cuencas de agua dulce más importante de Chile. Y el río Trancura, aporta el 90% de agua al lago Villarrica, que en invierno aumenta 100 veces su caudal.

A continuación se detalla la presentación entregada al Concejo:

El lago Villarrica tiene una superficie de 175,9 km2 y una profundidad máxima de 165 m, ocupa una cuenca al final de un extenso valle cordillerano modelado por la acción de los glaciares que confluyeron a la altura del pueblo de Curarrehue. Uno de los glaciares se deslizó en dirección Norte - Sur por el cual fluye actualmente el río Maichín y el otro de Sur a Norte por donde baja el río Trancura. El afluente principal del lago es el río Trancura, que aporta casi el 90% del caudal entrante al lago. Sus caudales promedio mensuales varían entre 28,7 m3/s en marzo y 323 m3/s en agosto. Asimismo, el efluente del lago es el río Toltén, que posee un caudal promedio anual de 280 m3/s. Diversos estudios científicos señalan que los signos de eutroficación del lago son evidentes, existiendo zonas que conservan un estado oligotrófico y otras con una tendencia a la mesotrofía. Existen diversas causas de origen antrópico que pueden afectar directa o indirectamente la calidad de las aguas del lago Villarrica, y por consiguiente su estado trófico. Entre ellas se destaca la infiltración de aguas servidas desde los sistemas de tratamiento individuales de las viviendas construidas en la orilla sur del lago, el aumento de la población durante el verano, la escorrentía superficial proveniente desde la cuenca y las pisciculturas, entre otros.

- Eutroficación: proceso natural y/o antropogénico que consiste en el enriquecimiento de las aguas con nutrientes, a un ritmo tal que no puede ser compensado por la mineralización total, de manera que la descomposición del exceso de materia orgánica produce una disminución del oxígeno en las aguas profundas.
- Mesotrófico: reservorios que contienen moderada cantidad de nutrientes y son moderadamente productivos en términos de la vida acuática de plantas y animales.

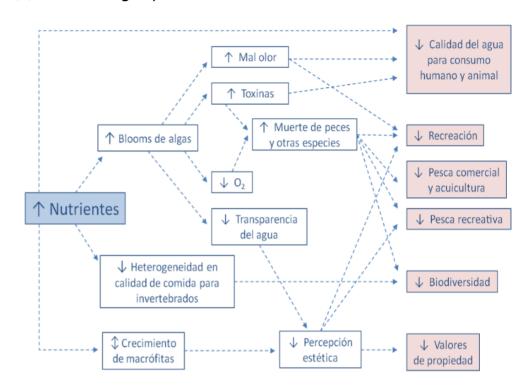


- Oligotrófico: es un cuerpo de agua con baja productividad primaria, como resultado de contenidos bajos de nutrientes.
- Fósforo: los fosfatos y compuestos de fósforo se encuentran en las aguas naturales en pequeñas concentraciones. Su origen es el lixiviado (se denomina lixiviado al líquido resultante de un proceso de percolación de un fluido a través de un sólido. El lixiviado generalmente arrastra gran cantidad de los compuestos presentes en el sólido que atraviesa) de los terrenos que atraviesa, o por contaminación orgánica.

Marco legal:

- 27 de mayo de 2013 se enuncian las "Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales del lago Villarrica".
- Constitución Política de la República de Chile, en sus artículos 19, números 8 y 32, número 6. El derecho a vivir en un medioambiente libre de contaminación. "Es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza".
- Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, artículos N° 2 letra ñ), N° 32 y N° 48 bis. ñ) Norma Secundaria de Calidad Ambiental: aquélla que establece los valores de las concentraciones y períodos, máximos o mínimos permisibles de sustancias, elementos, energía o combinación de ellos, cuya presencia o carencia en el ambiente pueda constituir un riesgo para la protección o la conservación del medio ambiente, o la preservación de la naturaleza. 32.-Mediante decreto supremo, que llevará las firmas del Ministro del Medio Ambiente y del Ministro de Salud, se promulgarán las normas primarias de calidad ambiental. 48 bis.- Los actos administrativos que se dicten por los Ministerios o servicios para la ejecución o implementación de normas de calidad, emisión y planes de prevención o descontaminación, señalados en tales instrumentos, deberán contar siempre con informe previo del Ministerio del Medio Ambiente.
- Código de Aguas artículo 129 bis 3, La Dirección General de Aguas deberá establecer una red de estaciones de control de calidad, cantidad y niveles de las aguas tanto superficiales como subterráneas en cada cuenca u hoya hidrográfica. La información que se obtenga deberá ser pública y deberá proporcionarse a quien la solicite.
- Ley de Navegación en el decreto ley N° 2.222, de 1978, del Ministerio de Defensa Nacional.

- Ley N° 20.417, Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente que en su artículo segundo establece los efectos del cambio climático y los efectos sinérgicos.
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Art 3. Letra e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo. Art 4. Letra b) Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: La salud pública y la protección del medio ambiente. Sin perjuicio de las funciones y atribuciones de otros organismos públicos, las municipalidades podrán colaborar en la fiscalización y en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes a la protección del medio ambiente, dentro de los límites comunales.
- Según el análisis sobre el impacto económico y social de estas normas, la maximización de los beneficios netos se obtiene con un valor de concentración de fósforo (P) de 0,008 mg/L para un escenario máximo.



Principales problemas detectados:

- Construcciones ribereñas
- Aguas servidas de Reigolil, Curarrehue, Catripulli, Caburga, Pucón y Villarrica



- Agricultura y Ganadería extensivas
- Pisciculturas
- Deforestación
- Monocultivos
- Vertederos de residuos domiciliarios
- Sobre carga en uso de ríos, lagunas y lagos
- Navegación a motor

Construcciones rivereñas.

El lago Villarrica es un cuerpo de agua que constituye uno de los mayores atractivos turísticos de la IX Región. Producto de esta situación, en sus riberas se han instalado numerosas construcciones dedicadas a la explotación turística, tanto comercial (hoteles, restaurantes, cabañas, campings), como de uso particular (casas habitaciones, edificios, condominios), las cuales generalmente carecen de sistemas de alcantarillado para la eliminación de aguas servidas. Esta práctica también se observa en gran parte de las casas ubicadas en las riberas de los ríos y esteros a lo largo de su red hídrica. Si bien la población que reside cerca de las riberas mencionadas no se concentra en puntos específicos, el efecto acumulativo debe ser considerado puesto que representan un foco relevante de aportes de cargas difusas, principalmente nutrientes fosforados y nitrogenados (UACH 2008), considerando que existe una proyección de crecimiento de la población residente.

Aguas Servidas:

Las descargas de aguas servidas domésticas sin tratar generan múltiples efectos negativos en los cuerpos de aguas receptores. El impacto primario es el deterioro de la calidad del agua debido al aporte de materia orgánica, nutrientes (fósforo, nitrógeno), demanda bioquímica de oxígeno (DBO5), sólidos y bacterias coliformes, lo que puede conducir a la eutrofización del sistema acuático (Vollenweider 1968). En el área urbana de Curarrehue, a diferencia de lo que ocurre en las otras comunas, el sistema público de alcantarillado no dispone de tratamiento de aguas, por lo cual éstas son descargadas directamente en siete puntos sobre el río

La ciudad de Pucón cuenta con una red de colectores que data desde el año 1982 (para el censo de 1992 Pucón arrojaba una población de 8023 habitantes, cifra que alcanzaría los 13750 para el censo del 2002) y dos plantas elevadoras que impulsan las aguas servidas hacia el sector sur oriente de la localidad, donde desde el año 2000 existe una PTAS operada por la empresa sanitaria Aguas Araucanía. El sistema de tratamiento de esta planta se basa en lodos activados de flujo discontinuo, tipo SBR (Sequencing Batch Reactor) convencional de dos reactores. La operación del sistema, a través de condiciones de ausencia de oxígeno, permite la remoción biológica



de fósforo y nitrógeno. Posteriormente, las aguas servidas tratadas se descargan al río Claro, afluente directo del lago Villarrica (Pucón 2011). Si bien el sistema de tratamiento cumple con lo estipulado en el D.S. N°90, la carga de nutrientes que recibe el lago Villarrica no es nula, ya que la remoción de fósforo y nitrógeno es cercana a 60% y 70%, respectivamente, para un caudal promedio de 130 l/s.

Agricultura y ganadería extensiva:

Existe evidencia científica que cambios en la configuración y en la distribución espacial del uso de suelo generan impactos negativos en la calidad de los cursos y cuerpos de agua adyacentes, debido al aumento de flujos de nutrientes que provoca la expansión e intensificación de las actividades agrícolas, el incremento de pastoreo y ganadería y la reducción de la vegetación ripariana, entre otras razones. Los resultados del Censo Agropecuario 2007 mostraron que en las Comunas de Villarrica, Pucón y Curarrehue existían un total de 4.146 explotaciones silvoagropecuarias (197.445 ha), correspondientes en su mayoría (87%) a actividades agrícolas, ganaderas y de pastoreo.

Comuna	Explotaciones agropecuarias		Explotaciones forestales	
	Número	Superficie (ha)	Número	Superficie (ha)
Curarrehue	915	41.410	45	9.313
Pucón	899	46.768	76	11.940
Villarrica	2.149	84.695	60	3.318

Fuente: (Applus 2009)

Pisciculturas:

La Región de la Araucanía y en particular la cuenca del lago Villarrica emergen como pilares fundamentales en las primeras fases productivas de la industria salmonera nacional. Esta región aporta alrededor del 60% del total nacional de ovas (SERNAPESCA 2007), cifra que en el tiempo podría aumentar debido a las óptimas características de sus aguas (ej. temperatura, oxigenación). Un aspecto distintivo de la cuenca del lago Villarrica es que la totalidad de la producción salmo acuícola se desarrolla en pisciculturas emplazadas en las riberas de numerosos ríos tributarios a este sistema lacustre y no en balsas jaulas instaladas en el lago mismo, como sucede en otras zonas. Los resultados del modelo de análisis demuestran que el crecimiento de las pisciculturas salmo acuícola (expansión, incremento productivo) es una de las principales causas de futuros.

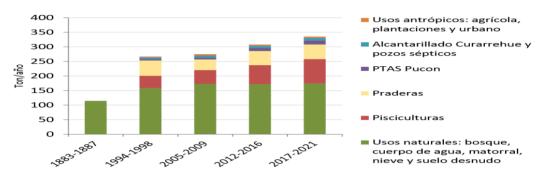


Figura 11. Estimación de la carga anual de fósforo total según fuente y período analizado.

Sobrecarga en el uso de los ríos, lagunas y lagos.

A nivel nacional alrededor de un 28% de los chilenos opta por vacacionar en las comunas de Pucón y Villarrica (SERNATUR 2008). Esta zona lacustre se ubica entre los seis destinos de mayor pernoctación por turismo interno (SERNATUR 2009). Según datos de un estudio realizado durante los meses de enero y febrero del año 2007 (INE 2007), las tres principales comunas que conforman la cuenca del lago Villarrica recibieron un total de 147.376 turistas (94% chilenos, 6% extranjeros), motivados por el descanso y turismo de playa (49%), los deportes náuticos (4%) y la pesca deportiva (2%), generando un ingreso a la economía local de USD 37 millones.

Esta presentación se elabora a partir de material propio y consultando las siguientes fuentes:

- Primer informe de calidad "Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas superficiales de la Cuenca del Lago Villarrica"
- Ministerio del Medio Ambiente
- Unidad Asuntos Hídricos y Ecosistemas Acuáticos Seremi del Medio Ambiente, región de la Araucanía PEU/23 de enero de 2017.
- Análisis General de Impacto Económico y Social del anteproyecto de Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas del Lago Villarrica.
- División de Estudios Departamento de Economía Ambiental, Ministerio del Medio Ambiente. Santiago, septiembre 2011
- Biblioteca del Congreso Nacional

Ely López, manifiesta que como Agrupación Guardianas del Territorio, esperan obtener compromisos y conocer el nivel de preocupación respecto del río, que tienen los Concejales.



Federico Medina, agradece al Alcalde, por su apoyo y preocupación, que desde hace años lleva dando a estos temas.

Dana Stocker, manifiesta que Pucón y Villarrica también deben preocuparse y empezar ocuparse de estos temas y apoyar el movimiento que se está gestando en la ciudadanía.

Presidente, indica que hay que involucrar a personeros del área de la agricultura por deforestación, y se lleva a los cauces el fósforo, es un agente no menor. Hace tiempo y varios Concejos anteriores, ha estado la preocupación de las 7 descargas del alcantarillado al rio Trancura. Hubo varios intentos de procurar el agua, pero no prospero por un tema técnico, de los organismos involucrados, el año 2007, no prosperó porque pidieron derechos de agua que la Municipalidad no tenía.

Hay que hacer primero el Estudio prefactibilidad de tratar el agua, y hubo que evaluar el actual estado de las redes de agua. Si las redes que actualmente existen, pueden atender a la población de 700 arranques a más de 1,000, y ver si resistirán, planimetría no está, se agregó las posibles alternativas de tratamiento de aguas servidas, hay distintos tipos de plantas, y que sean amigables con el medio ambiente. Eso lo va a arrojar el estudio. Hay que definir el emplazamiento más adecuado, para una o más plantas.

Agrega que el Estudio, contemplará la participación ciudadana para que los vecinos puedan hacer aportes. Esta iniciativa que trabajamos hace tiempo con nuestro equipo. Desde el año pasado terminando el proyecto sufrió varias observaciones para responderla este 2017. El 19 de abril, el proyecto quedó elegible. Ahora estamos a la espera del financiamiento del estudio de pre factibilidad, montos de 78 millones de pesos, que para la Subdere no es tanta plata.

Igual por la envergadura del problema. Estudio es solo por descargas de alcantarillado y la U. de Chile ha hecho otros estudios, no menos importantes para el río.

Políticas públicas, deben tener relación con cuidar nuestros principales afluentes que son los ríos Trancura y Maichin.

No se acepta el diseño sin el estudio de pre factibilidad. Que son más en detalle. En esa línea se va avanzando. Hay una serie de pasos previos para definir qué tipo de planta se requiere, el lugar de emplazamiento, la proyección de crecimiento de la población, etc.

Agrega que cuando se trabajó la política de vivienda, se vio como una solución que el alcantarillado sea con cámaras y el uso de camión limpia fosas. Y ha costado que algunos vecinos, quieran pagar la descarga, hay una serie de elementos



que se deben trabajar en tomar conciencia, respecto de los escurrimientos hacia las napas subterráneas. Por eso pidió en el diseño de las viviendas cámaras de 2 mil litros, que requieren cada cuatro años de limpieza, el camión limpiafosas, cobra 60 mil pesos en el área urbana de Curarrehue, y en el caso del área rural, es mayor el valor por la distancia, habiendo familias que no tienen como asumir ese costo.

Concejala Carinao, indica que para la planta de tratamientos se logró conseguir los derechos de agua que tiene que ver además con proyectos de agua potable hasta Puesco y toda la comuna, familias van a tener sistema nuevo. Finalizar el diseño para solicitar los recursos para la planta de tratamiento. La mejor forma es trabajar juntos, 2015 estuvo en exposición con equipo técnico del Municipio, donde se indicó que se trabajará en plantas de tratamiento amigables con el medio ambiente. Hay que saber que va por etapas, y aunque el proceso es lento, ha habido un tremendo avance.

Agradece a Federico Medina y al grupo de las Guardianas del Territorio. No solo el rio se está contaminando, con aguas servidas, sino con basura de las casas. Municipio va a servir ese trabajo de evitar contaminar las napas subterráneas.

Pisciculturas, también devuelven aguas contaminadas al río, porque la fiscalización es débil, hay que ver forma de las fiscalizaciones sean mejores.

Concejal Calfueque, felicita a Federico Medina por la presentación y al grupo de las Guardianas del Territorio, es preocupante la contaminación del rio y del lago. Invitar al encargado de turismo a participar, se debe controlar a los turistas que usan el río y lagunas. Para estar informados, de la forma que se está actuando. El bien es para todos. Ve que el tiempo el turismo puede disminuir por esta razón, se quiere potenciar el turismo, hay que involucrarse con el Medio Ambiente. Y que apoyen en esto. Piscicultura es la que más contamina y no deberían seguir instalándose en el territorio. Considera que se debe invitar a Seremis y plantearles este caso.

Concejala Contreras, agradece la información clara. Consulta si tienen algún plan como trabajar la descontaminación, e ideas de cómo disminuir este problema.

Ida Epulef, manifiesta que como grupo de Guardianas, empezaron por casa, primero con lo que se come, no pedir bolsas de compras plásticas en el comercio, ir recogiendo la basura que se encuentra. Han hecho campañas de limpieza, solamente ha salido un colegio a participar. Y no sale nadie más. Cuando se invita al pueblo debiera salir toda la gente.

Su método es ir hablando con la gente, van a ir a todos los colegios, han ido a salud haciendo campañas hablando con las personas. No llevar a las casas contaminación y químicos en las cascaras de frutas por ejemplo.



Federico Medina, plantea que con Puesco Fest, han logrado cambiar la visión de los visitantes. Llegan 5 mil kayackistas a la comuna, logrando que se relacionen mejor con el lugar y lo promocionen.

Trabajan activamente por la conservación y realizando Encuentros con personas de Futaleufú hasta Atacama, para la creación del nuevo Código de Aguas y modificar la Constitución.

Concejala Contreras, manifiesta que ha escuchado que Puesco Fest contaminan.

Federico Medina, señala que Puesco Fest, lejos de producir basura descontaminan.

Concejala Contreras, consulta si la agrupación, trabaja en alguna idea o proyecto, por ejemplo donde se puede abordar lo de las colillas de cigarrillos.

Ely López, señala que han ido identificando la problemática, uno de los primeros trabajos es con los colegios. Han venido a esta reunión para invitar al Concejo y plantear su preocupación por la limpieza del río Trancura. Considera que actividades también debieran surgir desde la institucionalidad, ya que es la ciudadanía que levanta la demanda.

Como Agrupación están centrados en el rio Trancura, pero la idea es que se articulen todos los temas de cuidado del territorio. Incorporar al Ministerio de Agricultura, Salud, Vivienda, en el destino local, eso preocupa como territorio. Colegios, igual debieran tener su planta de tratamiento de aguas servidas. Es lo que como guardianas quieren hacer.

Planta de tratamiento tiene un costo político, por eso hay que hacer trabajo con la gente.

Concejal Burdiles, le parece bien la presentación de don Federico, ojalá esto tenga eco en trabajar con la descontaminación del río Trancura. Planta de Tratamiento, es que lleva el 90% de la contaminación de las viviendas, hacia el río. Ver y analizar cuanto contaminamos cada uno de nosotros. Tenemos inscritos aguas inscritas.

Presidente, señala que hace 30 días, que se firmó la escritura de los derechos de agua a nombre de la Municipalidad.

Concejal Burdiles, manifiesta que en conversaciones con Concejales de Villarrica y Pucón, le han planteado estar preocupados por la falta de planta de tratamiento. No puede ser tan difícil, si se instala planta de tratamiento se pueda ir modificando por partes, hay que hacerla para unos 40 mil para que tenga mayor durabilidad.

Con la Asociación de Municipalidades Turísticas, se puede trabajar en conjunto. Eso podría ayudar de mucho.



Concejal Martínez, agradece la información de los estudios realizados. En el tema de la limpieza, hay que empezar por casa, pues todos contaminamos. Para prohibir algo hay que trabajar en Ordenanzas, con expertos para que éstas sean legales. No es partidario de eventos masivos a la comuna, como Puesco Fest. No le parece que se traigan tantas personas a la comuna por un evento, pensando en que el turismo sea sustentable y lo menos invasivo. Además de hacerlo con personas de la comuna. En lo personal tiene sus aprensiones, ya que ha visto de cerca, que se consume drogas, que los jóvenes vienen a dedo a este evento, y les cobran entrada de \$ 5.000 por persona, ve como vecino de Curarrehue, y de Puesco participar a tantas personas, lo que puede ser más perjudicial para la comuna y especialmente para los jóvenes.

Concejal Carrasco, como concejal nuevo, criticaba porque no se hacia la planta de tratamiento en Curarrehue, es algo necesario para la comuna. Concuerda que se haría más fuerza que se trabaje con Municipalidades de Villarrica y Pucón. Indica que pueden contar con él. No ha asistido a Puesco Fest, no conoce lo que allí se hace y considera que hay que trabajar por el medio ambiente, también hay que cuidar el tema de los ruidos molestos.

Federico Medina, señala que esta semana estarán en los Concejos de Pucón, Villarrica y Gore, haciendo la misma presentación. Quieren llegar a todos los actores para ocuparlos en el tema.

Ida Epulef, agradece la oportunidad de que se involucren en esto. Respecto de lo señalado por el Concejal Martínez, señala que cada uno es dueño de llevar lo que quiere a Puesco Fest, de hecho ella participa trabajando y no lleva droga.

Presidente, procesos en sistema público no son automáticos. Se revisó proyección de 400 viviendas más que no tenían factibilidad de agua. Surge el 2013, la necesidad de mejorar el sistema de agua de Curarrehue, y se concluyó que nada de la red actual existente en Curarrehue sirve. Se abrió el estudio desde el puente El Piano hasta Puesco.

Se hizo búsqueda de fuentes de agua, a partir de eso está elegible el proyecto de agua, con procesos que se han ido cumpliendo, ya que todo va entrelazado. Se requieren 3.500 millones de pesos, sólo para reponer el sistema de agua.

Dana Stocker, manifiesta el interés de trabajar todos juntos, incluso para abarcar toda la cuenca del Toltén, hasta el mar. Está segura de que habrá mucho apoyo. Igual se debe obligar a las pisciculturas para tener planta de tratamiento.

Presidente, se debe hacer una Ordenanza para poder restringir usos y protección, hay legislación especial, ya que somos comuna productora de agua. PLADECO, debe



incorporar esta situación, para lo cual a partir de Junio se efectuará participación ciudadana.

3. SANCION CARGO DELEGADO DE REIGOLIL

Presidente, da a conocer el MEMO N° 092, donde solicita la creación del cargo y la contratación de Delegado para Reigolil.

Concejala Carinao, SI
Concejal Carrasco, SI
Concejala Contreras, SI
Concejal Martínez, SI
Concejal Burdiles, SI
Concejal Calfueque, SI
Presidente, SI

ACUERDO Nº 124

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CREACION DEL CARGO DE DELEGADO MUNICIPAL DE REIGOLIL.

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD (MEMO N° 093)

Sr. Víctor Concha, Encargado de Finanzas del Depto. de Salud, explica que el Convenio de Ejecución del Programa de la Equidad. Hay que crear la partida presupuestaria para su ejecución, hay que reflejarlas en el presupuesto por mayores ingresos. Agrega que este convenio se firma en enero y fondos llegan en abril.

Sr. Presidente, somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria de Salud.

Concejala Carinao, SI
Concejal Carrasco, SI
Concejala Contreras, SI
Concejal Martínez, SI
Concejal Burdiles, SI
Concejal Calfueque, SI
Presidente, SI

ACUERDO Nº 125



Se aprueba po Salud que se in		presupuesto del Departamento de
INGRESOS (au	mentar)	
0503006002	aportes afectados	M\$ 46.779
	Total	M\$ 46.779
EGRESOS (aum	entar)	·
21 01	Personal de Planta	M\$ 6.126
21 02	Personal de Contrata	M\$ 34.407
22 12	Gastos en bienes y Serv. de	
	Consumo	M\$ 6.246

Sr. Presidente, solicita incorporar a la tabla, Retención judicial de subvención de educación por deuda del Depto. de Salud, presentada en el Memorándum N° 97, Indicando que en estos casos no se hace diferencia de si la deuda es de uno u otro Depto., ya que se toma como Municipalidad de Curarrehue.

En esta oportunidad, hubo problemas para pagar remuneraciones en el mes de abril, ya que se retuvieron los 40 millones de pesos.

Se ordenó traspasar para pagar sueldos y ahora hay que pagar imposiciones.

Por ello se pide rebajar al presupuesto inicial 25 millones, a Salud y pasarlo a Educación para el pago de imposiciones.

Las negociaciones, para el pago de la deuda, tienen que ver con plazo, pero no con rebaja.

Rebajamos traspaso a salud para darlo a Educación, por ley se indica que tiene prioridad la remuneración de los trabajadores.

Encargado de Finanzas Salud, Víctor Concha, indica que ISAPRES modificaban los planes de salud unilateralmente, y los funcionarios si no reclaman, siguen pagando el mismo monto. El FUN se entregaba en cualquier parte, lo que producía diferencias en sus planillas.

Se demanda para presionar y retener los dineros a los Municipios. Otros proveedores reclaman a la Contraloría, porque se obligan a responder en 15 días. Agrega que la deuda nominal, sube por el costo judicial.

Agrega que a partir de enero se comenzó a pagar imposiciones y se va al día.

Concejal Burdiles, buscar la economía evitando la parte judicial y tratar de cancelar la deuda.



Encargado de Finanzas Salud Víctor Concha, señala que el Sr. Alcalde ha gestionado los fondos, pero del Ministerio, no pueden apoyar con el pago de causas judiciales.

Presidente, señala que históricamente los mayores traspasos han sido a Salud, como decisión política y para pagar imposiciones, es así que desde enero de 2013 están pagadas y al día.

No es posible que se anticipe como 400 millones o más de deuda de imposiciones. Por eso se ha tratado de resolver. Informa que a través de la AMCAM, se gestionó fondos de Apoyo a la Gestión Local, (AGL) para traslado de pacientes a diálisis, esa ha sido de descongestionar otros gastos.

Se somete a votación propuesta de modificación del presupuesto municipal.

Concejala Carinao, SI
Concejal Carrasco, SI
Concejala Contreras, SI
Concejal Martínez, SI
Concejal Burdiles, SI
Concejal Calfueque, SI
Presidente, SI

ACUERDO Nº 126

Se aprueba por unanimidad Modificación presupuestaria Municipal que se indica:

DISMINUIR	EGRESOS
-----------	---------

24 03 101 002 A Salud - Gestión interna M\$ 25.000.-

TOTAL M\$ 25.000.-

AUMENTAR EGRESOS

24 03 101 001 A Educación M\$ 25.000.-

TOTAL M\$ 25.000.-

5. TEMAS DE CONCEJO

Presidente, hace invitación a los Concejales a asistir el sábado 13 de mayo, a las 12.30 Hrs. en comedor del Complejo, a participar de le celebración comunal del Día de la Madre.



Por otra parte, informa que Dirigentes de Huampoe, para plantear el Proyecto Centro Comunitario de Huampoe, viajaron a la Subdere, Santiago, con Delegado Municipal de Catripulli.

Concejala Carinao, consulta cuando se entregará al uso de la comunidad el nuevo Centro Comunitario de Huirilil.

Presidente, solicita la presencia en reunión de la Directora de Obras Municipales.

Concejala Carinao, solicita que el Adulto Mayor Antonio Llancapi, sea visitado por Dideco, ya que necesita ayuda.

Presidente, indica que ya fue visitado y se está viendo el tema de su vivienda.

Directora de Obras, manifiesta que Centro Comunitario de Huirilil, está terminado desde noviembre del año pasado, igual que el Centro Comunitario de Puente Basas, de los cuales se ha retrasado la entrega por el cambio de transformador que debe hacer la CGE, se ha hecho todo el trámite y no han conectado ningún empalme. Las obras están terminadas.

Concejala Carinao, consulta por el proyecto del cementerio de Maite.

Directora de Obras, no ha tenido tiempo de preparar el informe de liquidación, se le notificó al Contratista del plazo para presentarse, por carta certificada, y correos enviados. Se cobrará la boleta de garantía, son 18 millones de pesos, que quedan del proyecto.

Presidente, apura generar los estados de pago para que tengan movimiento los proyectos.

Director de Obras, se quiere cambiar el cierre perimetral, polvo roca y muros de mampostería. Que sea sólo el acceso en piedra.

Ha estado ocupada con lo del Skate Park, mejoramiento Multicancha, y Mejoramiento Malalco - Coloco, todos reevaluados, que se deben presentar antes del 30 de mayo.

Concejala Carinao, plantea que la empresa no ha pagado a los vecinos y dirigente que prestaron servicios a la empresa.

Presidente, señala que en capacitación de dirigentes considerar estos temas. Que todos sus contratos de servicios de pensiones, alimentación, deben hacerlo por escrito, con un registro de las personas, pues hay muchos casos en que no les han pagado servicios prestados a las empresas por alimentación de trabajadores.

Concejala Carinao, consulta por instalación de abasto de agua Malalco - Coloco.



Directora de Obras, señala que se va a rectificar el proyecto antes de iniciar las obras, rectificación del trazado, y replanteo de la Tubería, hay que hacer presentación a la Subdere para modificar este proyecto.

Presidente, pide avisar el día que se ingrese el proyecto a la Subdere, para hacerle seguimiento. Respecto de las Asistencias Técnicas, contratadas por 12 meses, ideal sería que contrato de los profesionales, incluyan hasta la admisibilidad del proyecto, para evitar realizar después que ya no están trabajando, estas correcciones.

Concejal Carrasco, manifiesta que don Luis Calfueque dirigente de Maichin Bajo, consulta por Alcantarilla frente a la casa del Sr. Olavarría, trabajo que debería hacer la Empresa CCI.

Presidente, se informó a la Empresa, que debe corregir ese error. Se va a informar don Gustavo Díaz.

Concejal Burdiles, señala que además, en el sector sale una vertiente de agua.

Concejal Carrasco, señala que en la reja de la Casa de la Familia, la están destruyendo en una parte, ya que se meten en la noche para ocupar Internet. Igual solicita ver poste de alumbrado, frente a la plaza que se apagó.

Presidente, solicitará al encargado de electrificación, se haga una revisión poste por poste, para catastrar luminarias que están en mal estado, en Curarrehue y Catripulli. Para trabajar en un proyecto de Reposición completa.

Indica que pidió presupuesto a un instalador y éste cobra 600 mil pesos, solo por desmontar las luminarias y no sabe cuánto es por reparar. Verá con otro ingeniero eléctrico, con mayor capacidad de equipamiento.

Concejal Carrasco, consulta por ejecución del camino Santa Elena, ya que vecinos están complicados para llegar al lugar.

Presidente, señala que están terminando camino de Panqui, según lo informado por el Residente de la Empresa El Bosque.

Concejal Carrasco, cita a reunión de comisión Social analizar solicitudes del FONDEDE y FONDEVE, Miércoles 10 de mayo, 9.30 Hrs.

Concejala Contreras, informa que hay 9 familias afectadas en Maichin, por aguas contaminadas, por lo que envío oficio por alcantarillas a don Juan Carlos Gutiérrez, dueño de la Empresa.

Por otra parte, señala la preocupación de alumnos de Educación Nocturna, por la falta de movilización para el traslado, son 20 estudiantes. Quienes además,



manifiestan que se puede ver posibilidad de un vehículo con mayor capacidad como un furgón. Porque el regreso a sus casas, a las 23,30 es complicado. Viajaban en la camioneta de Educación, en la parte de atrás, cuando no llueve, lo cual es peligroso. Alumnos llevan 3 semanas sin locomoción.

Apoderada le manifestó que don Ernesto Riquelme, ofrece sus servicios en su furgón.

Presidente, explica que la Municipalidad trabaja con convenio de suministro y convenios, quedan definidos desde principio de año, por lo cual para el año próximo él podría postular. Solicita al DAEM, le informe acerca de esta situación, ya que le pidió la resolviera.

Concejal Burdiles, señala que el vecino Francisco Turra, le planteó que camino Huampoe, está en mal estado.

Presidente, señala que tomó contacto con Jefe de Conservación Provincial, para que se arregle el camino Huampoe y Correo Viejo. Ya le informo de esto a don Francisco Turra.

Concejal Burdiles, recuerdo que don Quintín Duran, del sector Panqui, espera la reparación del camino.

Presidente, señala que se espera tener lista la mantención de motoniveladora, y se hará esta reparación de camino, con material de acá cerca.

Concejal Burdiles, indica que en el camino del sector La Vega de Maichin Resfaloso, necesitan camionadas de ripio.

Presidente, se pedirá a Vialidad que apoye, pues este camino tiene rol.

Concejal Burdiles, informa que participaron con el Concejal Carrasco, como Comisión Infraestructura en reunión con la comunidad en Maite, y hubo algunas controversias, intereses de hacer cierre perimetral. Y la idea era unificar los criterios, no tenían toda la información.

Presidente, asume su error, de no haberles informado, pues no tuvo la retroalimentación de ese compromiso, a decirle que el acuerdo era que trabajarían 5 personas. Por lo que para resolver rápido se dio la instrucción sin saber el compromiso de la comisión infraestructura.

Concejal Calfueque, don Alberto Sáez, solicita la posibilidad de arreglar su camino.

Presidente, señala que se pondrá de acuerdo con la Empresa.



Concejal Calfueque, informa que estuvo en reunión con Comité de Vivienda Villa Pewen, y manifestaron estar muy conformes con la gestión que el Alcalde ha hecho por su Comité

Presidente, señala que son un Comité de 70 familias, que deberán ajustarse a 60 familias, como lo define el programa. El Minvu hará estudio de factibilidad del terreno, lo cual se iniciará esta semana. Para ver si es o no apto. Terreno que quedaría dentro del área de factibilidad urbana.

6. PUNTOS VARIOS

Rosendo Licán, vecino de Epeukura, proyecto de Mejoramiento del camino en Chocol, a cargo de la Empresa Leyton, no llegó hasta su casa faltaron 100 metros.

Por otra parte, agradece el logro de la reparación del Puente Basas Chico.

Informa que la Comunidad Indígena Likancura, tiene nuevo Presidente, don Osiel Licán.

Concejal Burdiles, señala que en el lugar se quebró una alcantarilla.

Presidente, consulta si no hay portón o tarima en el lugar, porque cuando se hizo el diseño, en lugares donde estaba cerrado no consideraron la extensión de los caminos.

Sr. Rosendo Licán, se puede pasar por un lado. No hay portón, ni nada hasta donde llega el camino.

Concejala Carinao, la empresa debería estar llegando luego a hacer el camino.

Concejal Marillanca, señala que le han llegado correos de cobranza de Cecilia Gallardo Figueroa, del Depto. De Salud.

Concejal Carrasco, solicita hacer llegar agradecimiento del Concejo por la atención de un parto que hicieron los funcionarios en un traslado de una paciente desde Quiñenahuin.

Siendo las 13.05 Hrs., agotados los temas de la tabla, finaliza la reunión.

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO Nº 124

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CREACION DEL CARGO DE DELEGADO MUNICIPAL DE REIGOLIL.

ACUERDO Nº 125

Se aprueba por unanimidad la modificación del presupuesto del Departamento de Salud que se indica:

INGRESOS (aumentar)

0503006002 aportes afectados M\$ 46.779.-

Total M\$ 46.779.-

EGRESOS (aumentar)

21 01 Personal de Planta M\$ 6.126.-21 02 Personal de Contrata M\$ 34.407.-

22 12 Gastos en bienes y Serv. de

Consumo M\$ 6.246.-

ACUERDO Nº 126

Se aprueba por unanimidad Modificación presupuestaria Municipal que se

indica:

DISMINUIR EGRESOS

24 03 101 002 A Salud - Gestión interna M\$ 25.000.-

TOTAL M\$ 25.000.-

AUMENTAR EGRESOS

24 03 101 001 A Educación M\$ 25.000.-

TOTAL M\$ 25.000.-